



Instructivo del Proceso de Graduación

Vicerrectoría Académica
Unidad de Egresados

AGOSTO 2025

UTE**C**
Universidad Tecnológica de El Salvador



LO QUE HACES

¡IMPORTA!

PRESENTACIÓN

Estimado egresado:

Le damos una cordial bienvenida al proceso de graduación, comprendido de agosto 2025 a mayo de 2026, con nuestros mejores deseos de que lo realice satisfactoriamente, con una actitud positiva que le permita superar cualquier situación adversa que se le presente.

En la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, nos sentimos orgullosos y le manifestamos nuestra satisfacción por contribuir a su formación profesional, especialmente ahora que está por iniciar su proceso de graduación. Lo invitamos a realizar su máximo esfuerzo para completar esta última etapa hasta la obtención de su grado académico.

En este contexto, y reconociendo que usted es la base fundamental de nuestro trabajo en la Universidad, aspiramos a que su éxito se traduzca en el nuestro. Por ello, le presentamos este instructivo sobre el proceso de graduación, con el fin de brindarle apoyo y orientación.

Le deseamos el mejor de los éxitos.





ÍNDICE

I. Descripción	4
II. Objetivos	4
III. Requisitos para iniciar el proceso de graduación	5
IV. Inscripción en el proceso de graduación y forma de pago	5
V. Calendario Académico de Preespecialidad. Proceso marzo 2025	8
VI. Sistema de evaluación	10
VII. Otras indicaciones	13
Credo del Estudiante	14
Himno Universidad Tecnológica de El Salvador	15



I. DESCRIPCIÓN

En este instructivo encontrará la información acerca del proceso de graduación, que puede ser: preespecialidades, tesis de grado o investigación dirigida; así como algunas indicaciones que le orientarán paso a paso para que su proceso de graduación sea un éxito. Además, contiene requisitos de inicio del proceso, pasos para inscribirse, la forma de evaluación y el calendario de actividades.

Existe toda una estructura en las facultades (Informática y Ciencias Aplicadas, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Empresariales), trabajando para usted en coordinación con las respectivas escuelas y la Unidad de Egresados. Esta última se encarga de administrar su proceso de grado, por lo que, si tiene alguna duda, con gusto se la resolverán.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Orientar de forma integral al egresado durante su proceso de graduación, garantizando que se satisfagan de manera consistente y efectiva las exigencias del campo profesional al que se dirige.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Ofrecer al egresado una orientación especializada y detallada que le permita profundizar en su área de formación académica, facilitando así su desarrollo profesional y personal.
2. Fomentar un valor agregado significativo para los egresados de las diversas especialidades que culminen su proceso de graduación, incrementando su competitividad y preparación para el mercado laboral.



III. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN

Todo estudiante que haya concluido su pensum en cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad, deberá tramitar su carta de egresado siempre que cumpla los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio vigente en la carrera respectiva.
2. Obtener un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o mayor que siete punto cero (7.0).
3. Haber realizado el servicio social correspondiente, de conformidad con el reglamento respectivo.
4. Estar solvente con las diferentes unidades de la Universidad.
5. Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos.
6. En el caso de haber ingresado por equivalencias, deberá tener legalmente autorizadas las asignaturas, así como haber cursado y aprobado las asignaturas del plan de estudio vigente, que le acrediten un mínimo de sesenta y cuatro (64) unidades valorativas en la UTEC. Los estudiantes que ingresen por equivalencia a carreras técnicas acreditarán un mínimo de treinta y dos (32) unidades valorativas.

IV. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y FORMA DE PAGO

Previo a la inscripción, el estudiante deberá actualizar sus datos como egresado en el portal educativo y notificar a la Unidad de Egresados de cualquier cambio.

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Luego de completar su plan de estudio y obtener su carta de egresado, el estudiante podrá inscribirse en el proceso de graduación e inmediatamente seleccionar su opción de preespecialización, obligándose con ello a **cursar y aprobar los ocho (8) módulos establecidos, así como a realizar y aprobar la investigación asignada.**



La inscripción se hará en línea, ingresando al portal educativo de la UTEC. El sistema le permitirá inscribirse en línea si cumple los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido con los requisitos para obtener la calidad de egresado.
2. Haber cancelado los aranceles establecidos (matrícula y primera cuota).

Después de realizar la inscripción en línea, deberá entregar en la Unidad de Egresados los siguientes documentos:

1. Impresión de la boleta de pago de la matrícula y primera cuota.
2. Una fotografía de tamaño 3.5 x 4.5 cm, blanco y negro o a color.
3. Impresión del comprobante de la inscripción en línea.
4. Además, deberá completar la solicitud de inscripción.

De acuerdo con el Reglamento de Graduación, si el número de estudiantes que escogen una opción académica es inferior a quince (15), la Universidad podrá tomar la decisión de no impartir la opción seleccionada y el estudiante deberá inscribirse en otra opción aprobada.

Cuando el número de egresados que demanden el proceso de graduación en una carrera determinada sea inferior a quince (15), la Vicerrectoría Académica podrá aprobar otra opción entre las siguientes:

- a) Tesis de grado b) Investigación dirigida**

2. ARANCELES Y FORMA DE PAGO

Los aranceles aprobados por la Universidad son los siguientes:

- Matrícula preespecialidad (incluye carta de egresado) \$125.00
- 10 cuotas \$130.00 c/u
- Examen extraordinario \$20.00
- Examen de suficiencia \$25.00
- Fotografía extemporánea para título \$10.00
- Recargo por mora de cuota \$10.00
- Módulo de preespecialidad cursado nuevamente \$160.00
- Módulo tutorado de preespecialidad \$310.00
- Multa por inactividad (entre 2 - 5 años) \$113.00
- Retiro del proceso de graduación \$50.00
- Revisión de examen \$20.00

Nota: todo estudiante de carreras no presenciales (virtuales) paga los aranceles correspondientes a cada trámite igual que los estudiantes semipresenciales.

El pago de la matrícula y de la primera cuota es requisito para inscribirse en el proceso de graduación.



El pago de las siguientes cuotas será exigido para realizar las evaluaciones de sus módulos, ya que estas cubren los servicios educativos de su preespecialidad, así:

Evaluación	Cuota exigida
Liderazgo y módulo I	2
Trabajo en Equipo y módulo II	3
Módulo III	4 y 5
Módulo IV	6
Módulo V	7 y 8
Módulo VI	9 y 10

- Las cuotas **vencen el primero de cada mes**; sin embargo, la Universidad permite que el estudiante pueda pagarlas sin recargo hasta el día 16. A partir del 17, las cuotas vencidas se pagarán en la Colecturía de la Universidad, **con un recargo de \$10.00**.
- Es de carácter obligatorio estar solvente del pago de la cuota correspondiente **o haber obtenido una prórroga de pago antes del examen**; de lo contrario, no podrá realizarlo. **Si se examina estando en mora y sin prórroga en el pago de la cuota, la nota obtenida no tendrá validez.**
- Asegúrese de revisar, en este instructivo, el calendario del proceso de graduación, en el cual están programadas las fechas de los exámenes.
- Para solicitar el examen extraordinario o el de suficiencia, debe haber pagado la cuota respectiva; de lo contrario, no procede el trámite.
- Las solicitudes de exámenes extraordinarios y de suficiencia deben realizarse en el portal educativo previo pago del arancel respectivo; de lo contrario, la nota no podrá ser procesada. El costo del examen extraordinario es de \$20.00 y el examen de suficiencia tiene un costo de \$25.00.
- Para tener derecho a su nota de módulo, debe realizar el examen escrito o su equivalente; no se admiten solo las actividades como nota final.
- Si usted incumple los requisitos establecidos para cada evaluación y, aun así, logra finalizar sus módulos, las notas obtenidas no tendrán validez. Por lo tanto, tendrá que repetir todo su proceso de graduación.
- Solo se otorgará prórroga de un mes; si está en mora en dos o más meses, no procede la prórroga.
- La Universidad programa la toma de la fotografía para el título, la cual no tiene costo adicional para el estudiante. Si usted no se toma la fotografía para su título en el día y hora señalados por la Universidad, deberá tomársela en un estudio fotográfico y cancelar el arancel respectivo (\$10.00) por entrega extemporánea de fotografía.

No existen pagos adicionales por acto de graduación o entrega de título.

Sistema de pagos en línea

Los estudiantes tienen la opción de efectuar sus pagos de matrícula y cuotas en los bancos autorizados, o de realizarlos en línea, local o internacionalmente, con tarjeta de crédito o débito, a través de <https://portalpag.utec.edu.sv/payway/Home/>. Los pasos para registrarse y pagar en línea se encuentran en el portal educativo <https://portal.utec.edu.sv/>



V. CALENDARIO ACADÉMICO PREESPECIALIDAD. PROCESO AGOSTO 2025

N.º	ACTIVIDAD	Proceso de agosto de 2025
1	Reuniones informativas	21 al 26 de julio
2	Inscripción ordinaria de preespecialidad	9 al 14 de agosto
3	Inscripción extraordinaria de preespecialidad	15 al 17 de agosto
4	Inicio de clases de preespecialidad	18 de agosto
5	Inicio: módulos I y Liderazgo	18 al 24 de agosto
6	Finalización: módulos I y Liderazgo. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 2)	21 al 28 de septiembre
7	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulos I y Liderazgo	7 al 15 de octubre
8	Examen extraordinario: módulos I y Liderazgo	17 de octubre
9	Periodo para corrección de notas	23 al 28 de octubre
10	Inicio: módulos II y Trabajo en Equipo	29 de septiembre al 5 de octubre
11	Finalización: módulos II y Trabajo en Equipo. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 3)	3 al 8 de noviembre
12	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulos II y Trabajo en Equipo	18 al 26 de noviembre
13	Examen extraordinario: módulos II y Trabajo en Equipo	28 de noviembre
14	Periodo para corrección de notas	5 al 8 de diciembre
15	Fecha límite para solicitar exámenes de suficiencia de los módulos: I, II, Liderazgo y Trabajo en Equipo	9 al 13 de diciembre
16	Exámenes de suficiencia de los módulos: Liderazgo y Trabajo en Equipo	16 de diciembre
17	Exámenes de suficiencia de los módulos I y II	17 de diciembre
18	Inicio: módulo III	10 al 16 de noviembre
19	Finalización: módulo III. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 4 y 5)	15 al 21 de noviembre
20	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo III	6 al 14 de enero de 2026
21	Examen extraordinario: módulo III	16 de enero de 2026
22	Periodo para corrección de notas	24 al 28 de enero de 2026



23	Inicio: módulo IV	5 al 11 de enero de 2026
24	Finalización: módulo IV. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 6)	9 al 15 de febrero de 2026
25	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo IV	24 de febrero al 15 de marzo de 2026
26	Examen extraordinario: módulo IV	6 de marzo de 2026
27	Periodo para corrección de notas	13 al 17 de marzo de 2026
28	Inicio: módulo V	16 al 22 de marzo de 2026
29	Finalización: módulo V. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 7 y 8)	23 al 29 de marzo de 2026
30	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo V	8 al 22 de abril de 2026
31	Examen extraordinario: módulo V	24 de abril de 2026
32	Periodo para realizar corrección de notas	2 al 6 de mayo de 2026
33	Inicio: módulo VI	7 al 12 de abril de 2026
34	Socialización de la investigación	4 al 9 de mayo de 2026
35	Finalización: módulo VI. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 9 y 10)	18 al 24 de mayo de 2026
36	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo VI	30 de mayo al 3 de junio de 2026
37	Examen extraordinario: módulo VI	5 de junio de 2026
38	Periodo para corrección de notas	11 al 13 de junio de 2026
39	Fecha límite para tramitar exámenes de suficiencia: módulos: III, IV, V y VI	11 al 16 de junio de 2026
40	Exámenes de suficiencia de los módulos III y IV	18 de junio de 2026
41	Exámenes de suficiencia de los módulos V y VI	19 de junio de 2026
42	Entrega de documentos y toma de fotografías	25 de junio al 3 de julio de 2026
43	Graduación	Noviembre de 2026

DÍAS FERIADOS 2025:

Vacaciones agostinas: viernes 1 a jueves 7 de agosto
Día de la Independencia: lunes 15 de septiembre
Día de los Difuntos: domingo 2 de noviembre

Vacaciones navideñas: 24 diciembre de 2025 al miércoles 1 de enero de 2026

DÍAS FERIADOS 2026:

Semana Santa: lunes 30 de marzo al lunes 6 de abril

Día del Trabajo: viernes 1 de mayo

Día de la Madre: domingo 10 de mayo

Día del Padre: miércoles 17 de junio

Día del Maestro: lunes 22 de junio

Vacaciones agostinas: sábado 1 a viernes 7 de agosto

Día de la Independencia: martes 15 de septiembre

Día de los Difuntos: lunes 2 de noviembre

Vacaciones navideñas: 24 diciembre de 2026 al 1 de enero de 2027



VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será independiente en cada uno de los módulos.

El egresado deberá cumplir, por lo menos, con el ochenta por ciento (80%) de asistencia para tener derecho a realizar el examen final del módulo.

Al inicio del proceso cursará el módulo de Liderazgo basado en principios junto con el módulo de su preespecialidad; y en las siguientes seis semanas cursará el módulo de *Teambuilding*: creando equipos de alto rendimiento simultáneamente con otro módulo, luego cursará **uno a uno** los módulos restantes.

Es importante considerar los siguientes aspectos:

1. La nota mínima de aprobación es de siete punto cero (7.0) para cada módulo.
2. En caso de reprobado alguno de los módulos, se podrá recurrir a examen extraordinario según el reglamento de graduación vigente. **El estudiante puede reprobado, en forma extraordinaria, un máximo de dos módulos en el mismo proceso, teniendo la oportunidad de realizar un examen de suficiencia, de acuerdo con la siguiente programación:**

Exámenes de suficiencia de los módulos Liderazgo y Trabajo en Equipo	Martes 16 de diciembre de 2025
Exámenes de suficiencia de módulos I y II	Miércoles 17 de diciembre de 2025
Exámenes de suficiencia de módulo III y IV	Jueves 18 de junio de 2026
Exámenes de suficiencia de módulo V y VI	Viernes 19 de junio de 2026

NOTA: solo se podrán realizar dos exámenes de suficiencia en el proceso de preespecialización.

Sí un estudiante realiza:

- a) **Dos exámenes de suficiencia en diciembre, no podrá realizar otro examen de suficiencia en junio.**
- b) **Si hizo un examen de suficiencia en diciembre, solo podrá realizar uno en junio.**



3. El estudiante que no **realice el examen extraordinario en la fecha indicada**, se considerará reprobado. **Se recomienda revisar siempre sus notas en el portal educativo en el tiempo indicado para comprobar que se ha aprobado.**
4. Para realizar el examen extraordinario, deberá estar al día con sus cuotas y pagar el arancel establecido; después lo debe solicitar desde el portal educativo, de acuerdo con el calendario respectivo.

Como requisito, para que proceda la solicitud, deberá tener al menos el ochenta por ciento (80%) de asistencia al módulo reprobado.
5. El estudiante podrá reprobado un máximo de dos módulos, en forma extraordinaria, en el mismo proceso; de reprobado un tercero, deberá realizar el retiro del proceso por escrito, en Administración Académica, cancelando el arancel respectivo por retiro.
6. Según el reglamento de graduación el estudiante tiene derecho a revisión de examen. La solicitud de revisión de exámenes debe presentarse dentro de los tres (3) días hábiles después de que las notas sean dadas a conocer a los estudiantes. Esto se aplica también a **la solicitud de corrección de nota**. Si usted no cumple con los tiempos establecidos, el módulo quedará reprobado, es decir, que no se admitirán solicitudes después de dicho periodo.
7. El estudiante que, por cualquier motivo, tenga que retirarse del proceso de graduación, debe presentar una solicitud por escrito en Administración Académica, cancelando el arancel respectivo por retiro.
8. Todo estudiante inscrito en el proceso de graduación de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés, deberá realizar el examen TOEFL y aprobarlo con una nota igual o mayor a quinientos (500) puntos, como requisito adicional para poder graduarse.



9. Tal como se ha informado en el Instructivo Académico, los estudiantes de las carreras con énfasis en inglés: Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Mercadeo, deberán aprobar la prueba TOEIC con seiscientos cincuenta (650) puntos; de la Licenciatura en Turismo, la Licenciatura en Comunicaciones y la Ingeniería Industrial, deberán aprobar la prueba TOEIC con quinientos cincuenta (550); como mínimo, para poder graduarse.
10. El trabajo resultante de la investigación, que se realizará durante la preespecialidad, deberá ser presentado al finalizar el último módulo, y la nota mínima de aprobación será de siete punto cero (7.0), tanto para la defensa oral como para el trabajo escrito.

En caso de reprobación de la defensa, deberán realizarla nuevamente hasta aprobarla, cubriendo los costos resultantes.

En caso de reprobación del trabajo de investigación, los estudiantes deberán realizar una nueva investigación sobre el mismo tema u otro de su elección. Quedando fuera de la graduación.

11. Después de finalizar y aprobar los ocho módulos, el estudiante deberá presentar, en la Unidad de Egresados, la documentación que se le solicitará para el registro de su título en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Mineducyt). (Estos son requisitos que el Ministerio exige presentar).
12. El egresado habrá cumplido con todos los requisitos para graduarse si ha:
- Aprobado la investigación y los ocho módulos de estudio.
 - Pagado las cuotas respectivas y estar solvente con todas las unidades de la Universidad.
 - Entregados los documentos solicitados por el Mineducyt para la autenticación del título.



VII. OTRAS INDICACIONES

1. En caso de que el estudiante deje de cursar un módulo por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, por ejemplo: maternidad, accidentes, enfermedad grave, entre otras, deberá informarlo por escrito a la Unidad de Egresados en un lapso no mayor que ocho (8) días posterior a su retiro.
2. La egresada que, al momento de entregar la documentación para autenticar su título de la Universidad en el Mineducyt, tenga su partida de nacimiento marginada con registro de casada, se le elaborará su título **con el apellido de casada**, atendiendo indicaciones de la Dirección Nacional de Educación Superior. Solo si está en proceso de **divorcio**, podrá presentar una solicitud para que el título se elabore con su apellido de soltera, anexando la constancia emitida por los tribunales de justicia correspondientes.
3. Un documento imprescindible que deberá presentar es el **título de bachiller original**. **Sin este documento, no será incluido en el listado de graduandos y tendrá que esperarse para la siguiente graduación. No espere a buscar el título hasta que esté finalizando su preespecialidad. Por favor, asegúrese de tener su título de bachiller; y si lo ha extraviado, le recomendamos gestionar su reposición a la brevedad posible. En lugar de la reposición del título, puede solicitar una certificación de registro del título de bachiller.**
4. Si usted ha realizado alguna modificación en su nombre, **deberá** presentar el documento legal que la respalde, por ejemplo, partida de nacimiento marginada o escritura de identidad.
5. Si realizó sus estudios de bachillerato fuera del país, debe presentar el original del acuerdo de la incorporación extendido por el Mineducyt.
6. Los aspectos del proceso de graduación no contemplados en este instructivo serán resueltos por el Comité Académico de la Universidad.



CREDO DEL ESTUDIANTE

1

CREO EN UN DIOS OMNIPOTENTE,
principio de la vida y creador del universo.

2

RESPECTO A MIS SEMEJANTES,
por la igualdad y dignidad que poseen.

3

AMO LA LIBERTAD,
porque ella es el fundamento necesario
para la realización humana.

4

SIENTO EL DEBER DE IDENTIFICARME CON EL DESPOSEÍDO,
el necesitado, el marginado, el indefenso, el enfermo y con todo aquel
que sufre pobreza, dolor y explotación.

5

**CONSIDERO LA JUSTICIA COMO EL FIN PROPIO
Y ÚNICO DEL DERECHO.**

6

ACEPTO EL ORDEN SOCIAL,
como un bien necesario que permite la convivencia
humana y asegura la tranquilidad pública.

7

APOYO LA DEMOCRACIA QUE NACE DEL PODER SOBERANO DEL PUEBLO,
que legitima su desarrollo en el consentimiento cotidiano de los ciudadanos
y que ejercita su autoridad a favor del bien común.

8

COMPARTO LOS IDEALES DE SOLIDARIDAD,
paz y trabajo para construir el futuro de la patria.

9

RECHAZO LA PERVERSIÓN, LA AMBICIÓN Y LA EXCLUSIÓN,
como amenazas permanentes a la vigencia plena
de los derechos humanos.

10

BUSCO EN EL ESTUDIO LA OPORTUNIDAD DE SUPERAR MIS CONOCIMIENTOS,
de responder mis interrogantes, de encontrar un medio digno de prosperidad
y de obtener un instrumento para ayudar a los demás.

/ CRLN



*Sobre tus alas hay vientos de sabiduría,
noble ideal educar es tu afán.
Flota en el viento también tu bandera,
ávida insignia de tu libertad.*

*Vuela, grandiosa,
águila vuela,
hacia tu historia,
a tu visión.*

*Suba hasta el cielo
tu fe, tu sensibilidad,
una plegaria más allá
por tu misión.*

*Y que en el seno de tu alma materna
se forjen hombres de buena voluntad,
que dignifiquen sus actos tu gloria,
o que la patria reclame la omisión.*

*Si en la lid te fustiga el hastío,
si cuesta arriba tu camino has de marchar,
debes hacer una tregua en tu ruta,
mas no claudiques en tu meta alcanzar.*

*Vuela, grandiosa,
águila vuela,
hacia tu historia,
a tu visión.*

*Suba hasta el cielo
tu fe, tu sensibilidad,
una plegaria más allá
por tu misión.*

Himno Universidad Tecnológica de El Salvador



INSTITUTO DE GRADUADOS UTEC

VUELVE A CASA

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS QUE EL INSTITUTO DE GRADUADOS TE OFRECE:

- ✓ **Bolsa de trabajo:** con oportunidades de incorporación laboral por medio de alianzas entre empresas públicas, privadas y de colocación.
- ✓ **Seminarios, conferencias y capacitaciones** en temas de actualidad y enfocados en áreas especializadas.
- ✓ **Servicios y salud:** Socorro Jurídico y Clínica Psicológica.
- ✓ **Acceso a bibliotecas** especializadas y en línea.
- ✓ **Descuentos en libros** seleccionados en la librería universitaria.
- ✓ **Diplomados especializados:** ofertas en formación para actualizar competencias.
- ✓ **Comunicación digital:** acceso a www.utec.edu.sv, donde encontrarás la más reciente información sobre actividades programadas, artículos de interés, graduaciones, anuncios, etc.
- ✓ **Suscripciones a redes de profesionales.**
- ✓ **Carnetización como profesional UTEC.**



🏠 17 avenida Norte, casa 130, primera planta,
San Salvador.

☎ Teléfono: **2275-8887**

✉ Correo electrónico: graduados.utec@utec.edu.sv

🌐 Sitio web: www.graduadoutec.edu.sv

UTEC

Universidad Tecnológica de El Salvador



LO QUE HACES

¡IMPORTA!